



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para el desarrollo de medidas urgentes en el ámbito de las Nuevas Tecnologías y de la Innovación para minimizar el impacto económico que, tras la crisis sanitaria del Covid-19, ha sufrido el sector cultural e impulsar su digitalización, para su debate en la Comisión de Cultura y Deporte.**

Madrid, 14 de abril de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

Fdo.:

Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ

María Soledad CRUZ -GUZMÁN GARCÍA

Eduardo CARAZO HERMOSO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, afecta de manera especial al ámbito cultural en nuestro país. Desde ese momento, quedaron suspendidas prácticamente todas las actividades culturales y reducidas sustancialmente las relacionadas con el ámbito editorial.

La actividad empresarial en el ámbito de la cultura supone una aportación a la economía española de un 3.2% de nuestro PIB, sin tener en cuenta que es motor de otras actividades empresariales como la industria turística. Las empresas culturales aportaron en 2019 más de 700.000 empleos al año, además de los empleos de otras actividades de manera indirecta.

La parada forzosa de actividad, debido al estado de alarma, así como la propia configuración del tejido empresarial cultural en España, formado principalmente por pymes y autónomos, junto con la distribución intermitente en el tiempo de ingresos en las empresas del sector, hace necesario el desarrollo de medidas extraordinarias urgentes por parte del Gobierno, como por ejemplo un fondo destinado a la cultura que sirva de cortafuegos a la caída económica que ya está sufriendo el sector y que les permita la liquidez necesaria para poder hacer frente a la actividad, una vez termine el estado de alarma.

El confinamiento de la sociedad española ha abierto una nueva forma de consumo cultural mediante el uso de las nuevas tecnologías. Muchos han sido los artistas que han donado a través de estos medios sus obras en abierto. Museos, bibliotecas, cantantes y compañías de teatro han permitido una forma diferente de consumo cultural a través de las redes sociales y plataformas digitales, pero sus



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

trabajos no son remunerados. Por ello, urge poner en marcha una plataforma digital pública para la difusión, gestión y consumo de productos culturales digitales.

El Ministerio de Cultura y Deporte, junto con el resto de actores que conforman el complejo tejido empresarial de la cultura en España, debe hacer frente a un importante reto: aprovechar las nuevas tecnologías para atraer y conocer la cultura española.

Por otra parte, diversas encuestas realizadas por entidades del sector indican que el consumo de lectura digital se ha duplicado durante el confinamiento y ha aumentado también el consumo del audiolibro. En este último caso, las plataformas de suscripción son el principal canal de ventas de audiolibros, con el 83% de las ventas.

Entre las medidas de apoyo económico anunciadas por la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, se ha puesto en marcha el portal Acelera Pyme a través de Red.es (entidad pública adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial) con el objetivo de ayudar a las pymes y autónomos a reducir el impacto del COVID-19 en su actividad.

En la web de Acelera PYME se podrán encontrar soluciones tecnológicas orientadas a mantener su actividad y avanzar en procesos de transformación digital, así como instrumentos de financiación que están ya disponibles para impulsar los proyectos de pymes y autónomos, y en particular su digitalización.



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Por tanto, es necesario añadir un apartado 'cultural' para que puedan acogerse aquellos proyectos de empresas culturales relacionados con actividades digitales, especialmente los que se han visto fuertemente golpeados por la pandemia.

En cuanto al uso de cultura a través de la red, se añade la necesidad de desarrollar nuevos productos y procedimientos mediante la puesta en marcha de líneas específicas de I+D+i en el ámbito cultural, que consigan abrir nuevas líneas de negocio diversificando el sector y fomentando su formación digital. La consideración del ámbito de los videojuegos como actividad cultural, los nuevos desarrollos cinematográficos, en especial la animación o proyectos culturales relacionados con la realidad aumentada, son algunos ejemplos por los que se deberían abrir esta línea de trabajo y ser apoyados por el Gobierno.

Además, proponemos para su debate en la Comisión de Cultura y Deporte un paquete específico de medidas en el ámbito digital que permita compartir, difundir comercializar los productos culturales y, al mismo tiempo, proteger a los artistas y sus derechos de autor en el consumo digital.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para impulsar las medidas necesarias para:

- 1. Incorporar contenidos culturales en las plataformas digitales públicas locales y de las Comunidades Autónomas, con el fin de difundir los proyectos que se han visto afectados por la crisis del Covid-19.*
- 2. Incluir en la convocatoria ACELERA PYME un apartado ‘cultural’ para los proyectos de empresas culturales relacionados con actividades digitales, especialmente los que se han visto afectadas por la crisis del Covid-19.*
- 3. Desarrollar un programa formativo para incentivar el negocio digital en las empresas culturales.*
- 4. Realizar una campaña de concienciación sobre los derechos de la propiedad intelectual, así como llevar a cabo acciones que impidan la piratería cultural online.*
- 5. Revisión y mejora de los incentivos fiscales del sector cultural vinculados con su proyección en el ámbito digital, la utilización de nuevas tecnologías y la innovación.*
- 6. Incluir las actividades culturales que utilicen I+D+i en el apartado de ‘áreas tecnológicas prioritarias’ que establece el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).*
- 7. Proponer a la mesa intersectorial de operadores de Internet e industrias de contenidos digitales un paquete de medidas para favorecer el acceso a la oferta legal de las empresas culturales que utilicen la tecnología digital y garantizar la conectividad.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

8. *Elaborar de un Código de Buenas Prácticas con el objetivo de que Administraciones Públicas adquieran licencias de productos con derechos de autor y protejan la propiedad intelectual”.*

C.DIP 21250 14/04/2020 13:17

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530